



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 103/04

27 ABR 2004

Salta,

Expediente N° 12.018/04

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis Antonio Herrera, Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para las "2das Jornadas de Actualización Pediátrica ¡Para Crecer en Salud!", y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar en las mismas, dirigidos al Equipo de Salud de nuestra Provincia, son de gran importancia para el mismo y para la Comunidad en general.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "2das JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PEDIÁTRICA ¡Para Crecer en Salud!", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Pediatría y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A.
LC

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud